



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MEZCALAPA, CHIAPAS
2024-2027



Mezcalapa, Chiapas, 05 de Febrero 2026

Oficio No. 005/PMM/TM/2026

Asunto: en que se indica



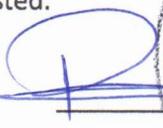
Dr. José Antonio Aguilar Meza
Auditor Superior del Estado
Libramiento Norte Poniente, Caleras Maciel, 29016
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Presenta:

Por este medio me dirijo a usted para saludarlo y al mismo tiempo para hacerle mención de que derivado de la solicitud para el llenado de la evaluación único del **SEVAC 2025**, se hizo el análisis correspondiente y se encontraron reactivos que por el momento o bien que durante este periodo **NO APLICA**, haciendo una relación de los mismos de la siguiente manera:

REACTIVO	DESCRIPCION
A.2.23	Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, concentran en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza.
A.2.24	Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro.
C.1.4	Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).
C.1.5	Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que adquieren.
C.1.6	Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que adquiere.
C.1.7	Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.
C.1.8	Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos.
C.1.13	Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios.
D.1.19	Publica la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales.

Sin otro en particular quedo de usted.


LIC. LEONARDO ROEL RODRÍGUEZ GARCÍA
TESORERO MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2026-02-05 12:38 p.m. - ASE/0696/2026
6f7d20e6c617350f9502563458e4994e51301de6c793e9a23e11d006616b2a664d
ANEXOS: NO PRESENTA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MEZCALAPA, CHIAPAS
2024-2027



Mezcalapa Chiapas a 05 de febrero 2026
Oficio No. 023/PMM/TM/2026
Asunto: el que se indica

Dr. José Antonio Aguilar Ramírez
Auditor Superior del Estado.
Libramiento Norte Poniente, Caleras Maciel, 29016
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Por este medio me dirijo a usted para saludarlo, al mismo tiempo desearle mucho éxito en sus actividades, el motivo del presente es para informarle que no se cuenta que **EL ENTE PUBLICO NO TIENE DEUDA PUBLICA PAGADA O GARANTIZADA CON RECURSOS DE FONDOS FEDERALES**, que registrar del H. Ayuntamiento Municipal 2024 – 2027 del municipio de Mezcalapa, Chiapas.

Agradezco su atención y quedo a su disposición para cualquier consulta adicional.

Lic. Leonardo Roa Rodríguez García
Tesorero Municipal



C.C.P. Archivo.

☎ 968 118 4601 📞 9614248168

✉ ayuntamientomezcalapa@gmail.com

📍 Calle Cuittahuac S/N Col. Centro C.P. 29600
Raudales Malpaso, Mezcalapa, Chiapas.